



Septimo d. Miguel Poriano Ruidibio & Sta Mesa
juro de reemplazar por dos q^{os} Capitanes esta Comandancia
del Ayuntamiento por tenerse q^e ausentan ala Villa & Seta a
asuntos propios de preciso y urgente necesidad. Y la Muni-
cipalidad en su vista accedio a ambas Solicitudes acordar
de preceder la Mesa el 1^o de febrero proximo, nombrar
de en lugar del d. Miguel Poriano al Reg^o segundo
d. Miguel Rodo; y lo firmaran el 1^o de febrero y por
q^e ha de ser comun de q^e certifico=

C. P.

Pr. 2^o Prox Ed Comm.

John. W. Bimenez

Miguel Roda
y Cargos

Antonio Bernal

Guardia
Suo.

20. 48

del dia 7. de Mar
de 1836.

del ^o Com. Teniente P. de Alca. de
Gil de Molina

Pres Concurrentes

Don Diego Guadalupe

ago. 10. D. Cristobal Perez Soto

Por el Sr. P^{ro} P^{re}s^{te} te interior se ha
mandado dar cuenta a esta Muni-
cipalidad, remitiendo en su abilidad Interceder,
de un oficio del Com. D. Subalterno de
arbitrios de amortizaciones del Partido
de Lima fecha del dia de mayo en q.
inserta el q. consta de diez y seis
de febrero ultimo te paso el

